



CSJCAO25-373  
Manizales, marzo 4 de 2025.

Señora  
**VALENTINA GIRALDO URIBE**  
Peticionaria  
[valentinagu@cortesuprema.gov.co](mailto:valentinagu@cortesuprema.gov.co)  
[valen\\_giraldo\\_uribe@hotmail.com](mailto:valen_giraldo_uribe@hotmail.com)

Asunto: “*Respuesta derecho de petición – Cargo de Relator de Tribunal*”.

Cordial saludo:

En los siguientes términos me permito dar respuesta a la petición por usted elevada a esta Corporación y a la remitida por competencia por parte de Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, relacionada con el cargo de Relator de Tribunal:

**1. “(...) cargos que se encuentren vacantes de forma definitiva en esta Seccional, correspondientes a Relator de Tribunal Nominado”.**

Actualmente en el Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, existen dos (2) cargos de Relator de Tribunal Nominado – Código 260632, uno en el Tribunal Superior de Manizales y otro en el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas; ninguno de ellos, se encuentra en vacancia definitiva en razón que están provistos en propiedad por los siguientes servidores judiciales:

Servidor Judicial	Despacho	Fecha posesión
Dennis Adriana Bañol Rendón	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales	23/05/2023
Óscar Alonso Giraldo Rodríguez	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Caldas	06/08/2018

**2. “(...) cargos que se encuentren vacantes de forma definitiva en esta seccional, equivalentes a “Relator de Tribunal Nominado”.**

No existen equivalentes del cargo de Relator de Tribunal Nominado, en otros cargos adscritos a la Rama Judicial – Seccional Caldas.

**3. Si “(...) el Consejo Superior de la Judicatura, Seccional de Caldas ha reportado vacante de forma definitiva en el cargo de “Relator de Tribunal Nominado” para los años 2024 y 2025.”**

Durante la vigencia del año 2024 y en lo que avanza del año 2025, este cargo no ha sido publicado o “reportado” como opción de sede por estar en vacancia definitiva, pues como ya se indicó los cargos existentes en los Tribunales Superior y Contencioso Administrativo se encuentran provistos en propiedad.

**4. “(...) última fecha de reporte efectuada por el Consejo Superior de la Judicatura, Seccional de Caldas en relación con las vacantes definitivas existentes en el cargo de Relator de Tribunal nominado”**

El último “reporte” o publicación del cargo de Relator de Tribunal Nominado, se llevó a cabo por este Consejo Seccional en el mes de abril del año 2023, a través del micrositio dispuesto en la página web de la Rama Judicial, tal como se visualiza en la siguiente captura de pantalla:

Abril de 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>1. <b>Relator de Tribunal, Código 260632</b></li><li>2. <b>Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales Nominado - 260633</b></li><li>3. <b>Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260634</b></li><li>4. <b>Secretario de Juzgado Municipal Nominado, Código 260635</b></li><li>5. <b>Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260617</b></li><li>6. <b>Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260614</b></li><li>7. <b>Citador Municipal de Centros y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, Código 260612</b></li></ul>
------------------	--

Finalmente, le indico que todas las publicaciones que surgen en razón de la vacancia definitiva de los diferentes cargos adscritos a esta Seccional, se publican a través del siguiente enlace, de acuerdo a los reportes que realizan las autoridades nominadoras:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/formato-opcion-de-sede3>

Atentamente,

  
**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidenta  
MP. VEVM / MGO